

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 161/19
Rivera, 11 de Junio del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que se han recibido denuncias por Estafa y tentativa de Estafa, cuyo modus operandi es contactar a las víctimas e invocar nombres de determinadas Instituciones u Oficinas Públicas, como así también el nombre de alguno de los funcionarios que allí trabajan, y de esa forma solicitan el depósito en determinada Agencia de Pagos, de una suma de dinero, en favor de un número de Cédula de Identidad específico, mencionando quien realiza el contacto que el depósito estaría relacionado con una supuesta situación de la víctima ante la Institución y/u Oficina que se trate.

La Policía solicita al ciudadano / ciudadana que sea contactado de esa forma y que tenga dudas respecto al origen de la llamada, que se contacte con el número 21525940, División Especializada en Delitos Complejos, y/o 21525925 del Centro de Comando Unificado.

ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR – FORMALIZACIÓN:

En la pasada jornada un masculino de 34 años de edad, se presentó en la Sede Judicial, donde se encontraba en calidad de emplazado, debido a una denuncia realizada en el año 2018, por abuso sexual que venía trabajando la Sección de Trata y Tráfico de Personas, con la Fiscalía en la causa.

Culminada la instancia correspondiente el Magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.

SE LE IMPONEN MEDIDAS LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD AMBULATORIA LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES POR EL PLAZO DE 180 DÍAS;

1) EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL; 2) LA PROHIBICIÓN DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL ÁMBITO TERRITORIAL DE ÉSTA REPÚBLICA; 3) LA RETENCIÓN DE DOCUMENTOS DE VIAJE; 4) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LAS PRESUNTAS VÍCTIMAS POR EL PLAZO ESTABLECIDO; 5) LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL DOMICILIO O RESIDENCIA TODOS LOS DÍAS ENTRE LA HORA 22:00 Y LA HORA 08:00 DEL DÍA SIGUIENTE”.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de Seccional Octava atento a un llamado, concurrieron a **calle Brasil en Villa Vichadero**, una vez allí intervinieron a **un masculino de 35 años**, quien incumplió medidas cautelares para con su ex pareja, **una femenina de 33 años y sus hijos menores**.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

PERSONA INTERVENIDA:

En la pasada madrugada, efectivos de la Brigada Departamental de Tránsito, concurrieron a una obra en construcción en **calle Andrés Echeveste y Pablo Zufriategui**, donde intervinieron a **un masculino de nacionalidad brasileña de 30 años de edad**, el cual se encontraba en el interior de la vivienda. Fue derivado a Seccional Décima para proseguir las averiguaciones, puesto a disposición de la Fiscalía de Turno dispuso **“QUE EL MISMO SEA EMPLAZADO SIN FECHA”**.

HURTO:

De un salón Comunal, en **calle Aurelio Carámbula, Barrio Los Pirineos**, donde se desarrollaba una reunión familiar, hurtaron **una cartera conteniendo una billetera, \$ 500 (pesos uruguayos quinientos), R\$ 10 (reales brasileños diez), y documentos varios**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un comercio en **calle Julio María Sosa, Barrio Bisio**, hurtaron **\$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos, comestibles varios, y formularios de juegos de azar (raspadas), por el valor de \$1.500 (pesos uruguayos mil quinientos)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un auto marca **VOLKSWAGEN, modelo GOL**, que se encontraba estacionado en **calle Carmelo Cabrera, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una batería marca MOURA y una tapa de plástico con dos parlantes**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una Institución Religiosa, en **calle Presidente Giró, Barrio Tres Cruces**, hurtaron **un tejido de cinco metros**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

DAÑOS:

Del comedor N° 50, en **calle Yamandú y Dionisio Chiosoni, Barrio Misiones**, desconocidos ocasionaron daños en **dos puertas y una ventana**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

ACCIDENTE GENERAL:

“POLITRAUMATIZADO LEVE, TRAUMATISMO DE CODO Y PIERNA IZQUIERDA, Y NARIZ”, fue el diagnóstico médico, para un **masculino de 29 años de edad**, el cual en la pasada jornada cayó de un escalera desde una altura de 2 metros.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE, CONTRACTURA A NIVEL CERVICAL POSTERIOR”, fue el diagnóstico médico para la conductora de la moto Winner, matrícula FAK7277, la que en la mañana de ayer, en **calles Florencio Sánchez y Pantaleón Quesada**, por causas que se tratan de establecer, se cayó al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE”, fue el diagnóstico médico para el conductor de la moto Rocket matrícula FAJ2841, la que en la tarde de ayer, en Bvar. Pte. Viera y calle Fructuoso Rivera, chocó con el auto Taxi, Toyota, matrícula FTX1069, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.